

RESOLUCION N° 099/2017

Paraná, 7 de agosto de 2017.-

VISTOS Y CONSIDERANDO:

La Srta. **Juliana Paola Salamone** fue designada Escribiente Provisoria de la UFI de Paraná mediante *Resolución N° 097/2016 de fecha 3 de junio de 2016 de esta P.G.*, habiendo *tomado posesión del cargo el día 3 de junio del año 2016.-*

Que habiendo transcurrido el plazo de un año de su nombramiento, y contando con un informe favorable del Sra. Secretaria General de Coordinación de la UFI de Paraná, Dra. Elizabeth Bordin, y teniendo a la vista el certificado Preocupacional expedido por la Oficina de Médicos de Tribunales, el informe del Registro Nacional de Reincidencia y Declaración jurada de incompatibilidades, corresponde su confirmación en el cargo de Escribiente.-

Por ello, y en uso de las atribuciones que me confieren la Constitución Provincial, como así también la Ley 10407,

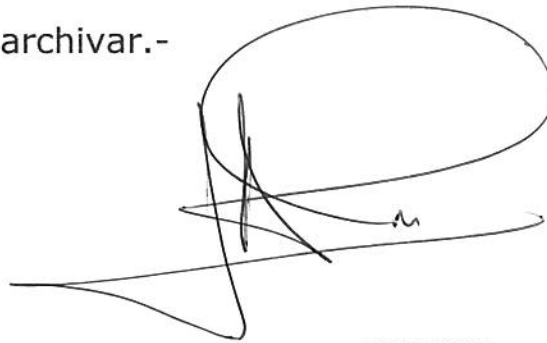
RESUELVO:

1º) CONFIRMAR, a la **Srta. JULIANA PAOLA SALAMONE**, actual Escribiente Provisoria de la UFI de Paraná, en el cargo de **Escribiente Titular de la Unidad Fiscal de Paraná**, *con retroactividad al 03-06-2017.-*

2º) ENCOMENDAR a la Sra. Secretaria de Coordinación de la UFI Paraná, Dra. Elizabeth Bordin, practique la Toma de Juramento y la ponga en posesión del cargo.-

3º) LIBRAR oficio al Excmo. Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos, y a la Sra. Secretaria de Coordinación de la UFI Paraná, para su conocimiento y a los efectos de realizar los trámites de rigor.-

Notificar al Area Contable del M.P.F. a sus efectos, y oportunamente, archivar.-



JORGE AMILCAR LUCIANO GARCIA
PROCURADOR GENERAL
PROVINCIA DE ENTRE RIOS

Se libraron oficios n° 342 al STJ, y n° 343 a la UFI de Paraná. Coste.

R ADRIAN DOSBA
SECRETARIO
PROCURACIÓN GENERAL

En ... 0423 ... de ... AGOSTO ... de dos mil dieciséis
siendo la hora ... 9.00 ... notifiqué a ... Viviana Bordin ...
dándole lectura a la resolución que antecede."

